UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Web: https://www.municipios.gov.py/generalartigas
Email: municipalidad15.20@gmail.com
Municipalidad de General Artigas - Teléf./Fax:0743-20.016

CONTRATACION DIRECTA N° 11/2019 CON ID 369 330 PARA LA REPARACION DOS BLOQUES DE TRES AULAS, CANTINA Y AULA DE PRESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº 197 "GRAL. JOSE GERVACIO ARTIGAS" DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS.-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de General Artigas, República del Paraguay, a los 21 días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, en la Oficina de la Municipalidad de General Artigas, siendo las 07:45 horas, se participa del acto previsto para la Apertura de Sobres de Ofertas correspondiente al llamado a Contratación Directa **N° 11/2019 con ID N° 369 330** para la REPARACION DOS BLOQUES DE TRES AULAS, CANTINA Y AULA DE PRESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº 197 "GRAL. JOSE GERVACIO ARTIGAS" DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS, se hallan presentes en el acto, por el Comité de Evaluación los señores Abdel Mussi y Fredys Vera; y el Asistente de UOC el señor José S. Martínez B.---

Se dio inició al acto de apertura con las palabras del señor José S. Martínez B., dando explicaciones sobre el llamado de referencia, manifestando que se han enviado invitaciones a 5 (cinco) empresas tal lo avala los comprobantes de recepción de los mismos y que hasta las 07:30 horas del día de la fecha, solo se ha recepcionado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, (2) dos sobre de oferta y considerando que lo solicitado son de carácter urgente, la máxima autoridad amparada bajo los que establece el art 34 procedimientos inc. C de la Ley 2051/03 que reza cuanto sigue: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo qué, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar en todo caso al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación" se procedió a la apertura de los sobres presentados y a la lectura en voz alta de los precios ofertados.----------

- PRESTIGIO MANTENIMIENTO.....149.293.895.-
- HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES.....158.105.849.-

Observación: La Empresa HD Emprendimientos Civiles dice: Que se aplique el **Margen de Preferencia** según el **Punto 9 del PBC**, para acogerse al Beneficio.

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 08:10 horas, firmándose seguidamente el acta en tres copias de igual tenor y al mismo efecto, por todos los representantes de la Municipalidad, y participantes del Acto de Apertura de Sobres.----------

.....
Abdel Mussi
Comité de Evaluación

.....
José S. Martínez B.
Asistente de Uoc

.....
Fredys Vera
Comité de Evaluación

.....
HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES
C. I. Nº 3.935.016

.....
PRESTIGIO MANTENIMIENTO
C. I. Nº 1.040.828

PRESTIGIO
MANTENIMIENTO
Ruc: 1040828-2

Municipalidad de "GENERAL ARTIGAS"
Virgen del Rosario e/Colón – Tele Fax Nº: 0743-20016
General Artigas – Itapúa – Paraguay

General Artigas, 22 de Octubre del 2019

HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES
PRESENTE

En nombre y representación del Comité de Evaluación tenemos el agrado de saludarlos y a la vez solicitarles el siguiente documento para la **CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2019 PARA LA REPARACION DOS BLOQUES DE TRES AULAS, CANTINA Y AULA DE PRESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº 197 "GRAL. JOSE GERVACIO ARTIGAS" DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS.-**

- Formulario de Oferta. A modo de aclaración y confirmación de la oferta presentada en la Apertura de sobres.

.....
Fredys Vera
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS
COMITE DE EVALUACION

.....
Abdel Mussi
Comité de Evaluación

Ítems del llamado REPARACION DOS BOQUES DE TRES AULAS, CANTINA Y AULA DE PRESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº 197 ?GRAL. JOSE GERVACIO ARTIGAS? DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS con ID: 369330

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102802-001	Restauracion y/o reparacion de Esc Bas Nº 197	Unidad	1		-
1.1		Cartel de obra	Unidad	1	446.600	446.600
1.2		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	158,34	7.113	1.126.272
1.3		Replanteo	Metros cuadrados	158,34	7.570	1.198.634
1.4		Envarillado en fisuras de pared	Metro lineal	6	32.198	193.188
1.5		Desmontaje de techo de teja con recuperacion y limpieza y machimbre sin recuperacion	Metros cuadrados	129,92	25.153	3.267.878
1.6		Colocacion de techo de teja reponiendo lo faltante	Metros cuadrados	129,92	65.019	8.447.268
1.7		Provision y colocacion de machimbre con aislante	Metros cuadrados	129,92	84.689	11.002.795
1.8		Provision y colocacion de liston de boca frontal y posterior	Metro lineal	40,6	22.772	924.543
1.9		Desmontaje y revoque a 1mt. De altura de paredes interior y extrerior	Metros cuadrados	132,4	36.203	4.793.277
1.10		Reparacion de piso y colocacion de zocalo interior y exterior	Unidad Medida Global	1	955.331	955.331
1.11		Reparacion de Puerta de madera con cambio de cerraduras	Unidad	3	376.002	1.128.006
1.12		De paredes interior y exterior al latex	Metros cuadrados	397,2	21.533	8.552.908
1.13		De balancines con pintura sintética	Unidad Medida Global	1	395.783	395.783
1.14		De puerta de madera con pintura sintética	Metros cuadrados	11,34	44.105	500.151
1.15		De machimbre de madera	Metros cuadrados	166,46	35.729	5.947.449
1.16		Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	1,2	164.662	197.594
1.17		Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	51,8	64.456	3.338.821
1.18		Instalacion electrica con adecuacion de instalacion electrica con provision y colocacion de artefactos de iluminacion y ventilacion según tipologia del MEC	Unidad Medida Global	1	8.672.524	8.672.524
1.19		Rampa	Unidad Medida Global	1	901.222	901.222
1.20		Reparacion de Pizarrones	Unidad	2	679.066	1.358.132
1.21		Limpieza final	Metros cuadrados	158,34	3.868	612.459
1.22		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	158,34	7.113	1.126.272
1.23		Replanteo	Metros cuadrados	158,34	7.570	1.198.634

HD EMPRENDIMIENTOS CAMILES
CEL 0971-988 339 - AYOLAS PY

000003

1.24		Envarillado en fisuras de pared	Metro lineal	4	32.198	128.792
1.25		Desmontaje de techo de teja con recuperacion y limpieza y machimbre sin recuperacion	Metros cuadrados	129,92	25.153	3.267.878
1.26		Colocacion de techo de teja reponiendo lo faltante	Metros cuadrados	129,92	65.019	8.447.268
1.27		Provision y colocacion de machimbre con aislante	Metros cuadrados	129,92	84.689	11.002.795
1.28		Provision y colocacion de liston de boca frontal y posterior	Metro lineal	40,6	22.772	924.543
1.29		Desmontaje y revoque a 1mt. De altura de paredes interior y extrerior	Metros cuadrados	132,4	36.203	4.793.277
1.30		Reparacion de piso y colocacion de zocalo interior y exterior	Unidad Medida Global	1	955.331	955.331
1.31		Reparacion de Puerta de madera con cambio de cerraduras	Unidad	3	376.002	1.128.006
1.32		De paredes interior y exterior al latex	Metros cuadrados	397,2	21.533	8.552.908
1.33		De balancines con pintura sintética	Unidad Medida Global	1	395.783	395.783
1.34		De machimbre de madera	Metros cuadrados	166,46	35.729	5.947.449
1.35		De puerta de madera con pintura sintética	Metros cuadrados	11,34	44.105	500.151
1.36		De cielorraso de machimbre	Metros cuadrados	158,34	35.729	5.657.330
1.37		Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	1	164.662	164.662
1.38		Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	51,8	64.456	3.338.821
1.39		Instalacion electrica con adecuacion de instalacion electrica con provision y colocacion de artefactos de iluminacion y ventilacion según tipologia del MEC	Unidad Medida Global	1	8.672.524	8.672.524
1.40		Reparacion de Pizarrones	Unidad	2	679.066	1.358.132
1.41		Limpieza final	Metros cuadrados	158,34	3.868	612.459
1.42		Revoque de paredes interior y extrerior	Metros cuadrados	41,44	43.124	1.787.059
1.43		Carpeta y piso ceramico	Metros cuadrados	23,68	84.972	2.012.137
1.44		Cambio de hoja de puerta con cerradura	Unidad	1	718.740	718.740
1.45		Provision y colocacion de ventana	Unidad	1	574.992	574.992
1.46		Instalacion electrica con artefactos de iluminacion y ventilacion	Unidad Medida Global	1	983.788	983.788
1.47		Pintura de paredes, aberturas	Metros cuadrados	45,44	21.533	978.460
1.48		Reparacion de piso de union entre los dos bloques de aulas	Metros cuadrados	14,04	43.666	613.071
1.49		De paredes revocadas interior al latex	Metros cuadrados	131,14	21.533	2.823.838
1.50		De aberturas de madera c/ barniz	Metros cuadrados	3,36	22.067	74.145
1.51		De viga cumbrera y galeria al latex	Metros cuadrados	15,46	21.533	332.900
1.52		De pintura de techo (maderamen) al barniz	Metros cuadrados	98,55	22.067	2.174.703
1.53		De mamposteria visto común Enras.latex	Metros cuadrados	48,89	21.533	1.052.748
1.54		De revoque comun latex, exterior	Metros cuadrados	52,36	21.533	1.127.468

HD CIVILES
EMPRENDIMIENTOS
CEL 0971-988 339 - AYOLAS PY

000004

1.55		Balancines	Metros cuadrados	16,8	23.018	386.702
1.56		Puerta de acceso	Metros cuadrados	5,06	23.018	116.471
1.57		Reparacion de pared	Unidad Medida Global	1	900.504	900.504
1.58		Reparacion de techo, demontaje y colocacion de tejas reposicion de tejas de tejuelones	Unidad Medida Global	1	8.639.730	8.639.730
1.59		Limpieza final	Metros cuadrados	66,76	10.104	674.543
					Precio Total	158.105.849

Firma

Nombre: HUGO RAFAEL DIAZ GOMEZ

En calidad de: PROPIETARIO

HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES

CEL 0971-988 339 - AYOLAS PY

000005

Ítems del llamado REPARACION DOS BOQUES DE TRES AULAS, CANTINA Y AULA DE PRESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº 197 ?GRAL. JOSE GERVACIO ARTIGAS? DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS con ID: 369330

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102802-001	Restauracion y/o reparacion de Esc Bas Nº 197				
1.1		Cartel de obra	Unidad	1	404.996	404.996
1.2		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	158,34	6.388	1.011.476
1.3		Replanteo	Metros cuadrados	158,34	7.187	1.137.990
1.4		Envarillado en fisuras de pared	Metro lineal	6	28.215	169.290
1.5		Desmontaje de techo de teja con recuperacion y limpieza y machimbre sin recuperacion	Metros cuadrados	129,92	22.359	2.904.881
1.6		Colocacion de techo de teja reponiendo lo faltante	Metros cuadrados	129,92	57.895	7.521.718
1.7		Provision y colocacion de machimbre con aislante	Metros cuadrados	129,92	88.505	11.498.570
1.8		Provision y colocacion de liston de boca frontal y posterior	Metro lineal	40,6	21.627	878.056
1.9		Desmontaje y revoque a 1mt. De altura de paredes interior y extrerior	Metros cuadrados	132,4	31.649	4.190.328
1.10		Reparacion de piso y colocacion de zocalo interior y exterior	Unidad Medida Global	1	867.753	867.753
1.11		Reparacion de Puerta de madera con cambio de cerraduras	Unidad	3	330.065	990.195
1.12		De paredes interior y exterior al latex	Metros cuadrados	397,2	18.816	7.473.715
1.13		De balancines con pintura sintética	Unidad Medida Global	1	376.647	376.647
1.14		De puerta de madera con pintura sintética	Metros cuadrados	11,34	40.593	460.325
1.15		De machimbre de madera	Metros cuadrados	166,46	32.607	5.427.761
1.16		Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	1,2	146.400	175.680
1.17		Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	51,8	59.891	3.102.354
1.18		Instalacion electrica con adecuacion de instalacion electrica con provision y colocacion de artefactos de iluminacion y ventilacion según tipologia del MEC	Unidad Medida Global	1	7.453.091	7.453.091
1.19		Rampa	Unidad Medida Global	1	851.782	851.782
1.20		Reparacion de Pizarrones	Unidad	2	649.484	1.298.968

PRESTIGIO
MANTENIMIENTO
Ruc: 1040828-2

1.21		Limpieza final	Metros cuadrados	158,34	3.327	526.797
1.22		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	158,34	7.054	1.116.930
1.23		Replanteo	Metros cuadrados	158,34	7.320	1.159.049
1.24		Envarillado en fisuras de pared	Metro lineal	4	31.010	124.040
1.25		Desmontaje de techo de teja con recuperacion y limpieza y machimbre sin recuperacion	Metros cuadrados	129,92	24.023	3.121.068
1.26		Colocacion de techo de teja reponiendo lo faltante	Metros cuadrados	129,92	65.747	8.541.850
1.27		Provision y colocacion de machimbre con aislante	Metros cuadrados	129,92	90.901	11.809.858
1.28		Provision y colocacion de liston de boca frontal y posterior	Metro lineal	40,6	24.023	975.334
1.29		Desmontaje y revoque a 1mt. De altura de paredes interior y extrerior	Metros cuadrados	132,4	33.313	4.410.641
1.30		Reparacion de piso y colocacion de zocalo interior y exterior	Unidad Medida Global	1	867.753	867.753
1.31		Reparacion de Puerta de madera con cambio de cerraduras	Unidad	3	343.375	1.030.125
1.32		De paredes interior y exterior al latex	Metros cuadrados	397,2	23.208	9.218.218
1.33		De balancines con pintura sintética	Unidad Medida Global	1	183.665	183.665
1.34		De machimbre de madera	Metros cuadrados	166,46	32.607	5.427.761
1.35		De puerta de madera con pintura sintética	Metros cuadrados	11,34	42.589	482.959
1.36		De cielorraso de machimbre	Metros cuadrados	158,34	37.931	6.005.995
1.37		Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	1	150.393	150.393
1.38		Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	51,8	63.884	3.309.191
1.39		Instalacion electrica con adecuacion de instalación electrica con provision y colocacion de artefactos de iluminacion y ventilacion según tipologia del MEC	Unidad Medida Global	1	7.457.084	7.457.084
1.40		Reparacion de Pizarrones	Unidad	2	653.476	1.306.952
1.41		Limpieza final	Metros cuadrados	158,34	4.392	695.429
1.42		Revoque de paredes interior y extrerior	Metros cuadrados	41,44	39.701	1.645.209
1.43		Carpeta y piso ceramico	Metros cuadrados	23,68	78.058	1.848.413
1.44		Cambio de hoja de puerta con cerradura	Unidad	1	566.036	566.036
1.45		Provision y colocacion de ventana	Unidad	1	536.356	536.356
1.46		Instalacion electrica con artefactos de iluminacion y ventilacion	Unidad Medida Global	1	895.702	895.702

PRESTIGIO
MANTENIMIENTO
Ruc: 1040828-2

1.47		Pintura de paredes, aberturas	Metros cuadrados	45,44	23.707	1.077.246
1.48		Reparacion de piso de union entre los dos bloques de aulas	Metros cuadrados	14,04	34.737	487.707
1.49		De paredes revocadas interior al latex	Metros cuadrados	131,14	19.216	2.519.986
1.50		De aberturas de madera c/ barniz	Metros cuadrados	3,36	19.948	67.025
1.51		De viga cumbrera y galeria al latex	Metros cuadrados	15,46	20.347	314.565
1.52		De pintura de techo (maderamen) al barniz	Metros cuadrados	98,55	19.948	1.965.875
1.53		De mamposteria visto común Enras.latex	Metros cuadrados	48,89	20.347	994.765
1.54		De revoque comun latex, exterior	Metros cuadrados	52,36	20.347	1.065.369
1.55		Balancines	Metros cuadrados	16,8	20.280	340.704
1.56		Puerta de acceso	Metros cuadrados	5,06	20.280	102.617
1.57		Reparacion de pared	Unidad Medida Global	1	794.486	794.486
1.58		Reparacion de techo, demontaje y colocacion de tejas reposicion de tejas de tejuelones	Unidad Medida Global	1	7.399.855	7.399.855
1.59		Limpieza final	Metros cuadrados	66,76	8.318	555.310
					Precio Total	**149.293.895**

SON GUARANIES Ciento Cuarenta y nueve millones doscientos noventa y tres mil ochocientos noventa y cinco.-----

Firma: _____

Nombre: __**Fernando Almada** _____

En calidad de: _**Representante Legal de la Empresa Prestigio Mantenimiento.**

PRESTIGIO
MANTENIMIENTO
Ruc: 1040828-2

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

E-mail: municipalidad15.20@gmail.com

Telefax: 0743-20.016

ANEXO B-02-08

FORMULARIO DE COTIZACIÓN DE PRECIOS — ID Nº 369 330

REPARACION DOS BLOQUES DE TRES AULAS, CANTINA Y AULA DE PRESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº 197 "GRAL. JOSE GERVACIO ARTIGAS" DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS

ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS			OFERENTE		OFERENTE	
				PRESTIGIO MANTENIMIENTO		*HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES*	
Item	**Cantidad**	**Unidad**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**P. Unitario**	**P. Total**	**P. Unitario**	**P. Total**
1	1	Un.	Cartel de obra	404.996	404.996	446.600	446.600
2	158,34	M2	Limpieza y preparación del terreno	6.388	1.011.476	7.113	1.126.272
3	158,34	M2	Replanteo	7.187	1.137.990	7.570	1.198.634
4	6	ML	Envarillado en fisuras de pared	28.215	169.290	32.198	193.188
5	129,92	M2	Desmontaje de techo de teja con recuperacion y limpieza y machimbre sin recuperacion	22.359	2.904.881	25.153	3.267.878
6	129,92	M2	Colocacion de techo de teja reponiendo lo faltante	57.895	7.521.718	65.019	8.447.268
7	129,92	M2	Provision y colocacion de machimbre con aislante	88.505	11.498.570	84.689	11.002.795
8	40,6	ML	Provision y colocacion de liston de boca frontal y posterior	21.627	878.056	22.772	924.543
9	132,4	M2	Desmontaje y revoque a 1mt. De altura de paredes interior y extrerior	31.649	4.190.328	36.203	4.793.277
10	1	GL.	Reparacion de piso y colocacion de zocalo interior y exterior	867.753	867.753	955.331	955.331
11	3	Un.	Reparacion de Puerta de madera con cambio de cerraduras	330.065	990.195	376.002	1.128.006
12	397,2	M2	De paredes interior y exterior al latex	18.816	7.473.715	21.533	8.552.908
13	1	GL.	De balancines con pintura sintética	376.647	376.647	395.783	395.783
14	11,34	M2	De puerta de madera con pintura sintética	40.593	460.325	44.105	500.151
15	166,46	M2	De machimbre de madera	32.607	5.427.761	35.729	5.947.449
16	1,2	M2	Vidrios dobles de 4 mm.	146.400	175.680	164.662	197.594
17	51,8	ML	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	59.891	3.102.354	64.456	3.338.821
18	1	GL.	Instalacion electrica con adecuacion de instalacion electrica con provision y colocacion de artefactos de iluminacion y ventilacion según tipologia del MEC	7.453.091	7.453.091	8.672.524	8.672.524
19	1	GL.	Rampa	851.782	851.782	901.222	901.222
20	2	Un.	Reparacion de Pizarrones	649.484	1.298.968	679.066	1.358.132
21	158,34	M2	Limpieza final	3.327	526.797	3.868	612.459
22	158,34	M2	Limpieza y preparación del terreno	7.054	1.116.930	7.113	1.126.272
23	158,34	M2	Replanteo	7.320	1.159.049	7.570	1.198.634
24	4	ML	Envarillado en fisuras de pared	31.010	124.040	32.198	128.792
25	129,92	M2	Desmontaje de techo de teja con recuperacion y limpieza y machimbre sin recuperacion	24.023	3.121.068	25.153	3.267.878
26	129,92	M2	Colocacion de techo de teja reponiendo lo faltante	65.747	8.541.850	65.019	8.447.268
27	129,92	M2	Provision y colocacion de machimbre con aislante	90.901	11.809.858	84.689	11.002.795
28	40,6	ML	Provision y colocacion de liston de boca frontal y posterior	24.023	975.334	22.772	924.543
29	132,4	M2	Desmontaje y revoque a 1mt. De altura de paredes interior y extrerior	33.313	4.410.641	36.203	4.793.277
30	1	GL.	Reparacion de piso y colocacion de zocalo interior y exterior	867.753	867.753	955.331	955.331
31	3	Un.	Reparacion de Puerta de madera con cambio de cerraduras	343.375	1.030.125	376.002	1.128.006
32	397,2	M2	De paredes interior y exterior al latex	23.208	9.218.218	21.533	8.552.908
33	1	GL.	De balancines con pintura sintética	183.665	183.665	395.783	395.783
34	166,46	M2	De machimbre de madera	32.607	5.427.761	35.729	5.947.449
35	11,34	M2	De puerta de madera con pintura sintética	42.589	482.959	44.105	500.151
36	158,34	M2	De cielorraso de machimbre	37.931	6.005.995	35.729	5.657.330
37	1	M2	Vidrios dobles de 4 mm.	150.393	150.393	164.662	164.662
38	51,8	ML	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	63.884	3.309.191	64.456	3.338.821
39	1	GL.	Instalacion electrica con adecuacion de instalacion electrica con provision y colocacion de artefactos de iluminacion y ventilacion según tipologia del MEC	7.457.084	7.457.084	8.672.524	8.672.524
40	2	Un.	Reparacion de Pizarrones	653.476	1.306.952	679.066	1.358.132
41	158,34	M2	Limpieza final	4.392	695.429	3.868	612.459
42	41,44	M2	Revoque de paredes interior y extrerior	39.701	1.645.209	43.124	1.787.059
43	23,68	M2	Carpeta y piso ceramico	78.058	1.848.413	84.972	2.012.137

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

E-mail: municipalidad15.20@gmail.com

Telefax: 0743-20.016

ANEXO B-02-08

FORMULARIO DE COTIZACIÓN DE PRECIOS — ID Nº 369 330

REPARACION DOS BLOQUES DE TRES AULAS, CANTINA Y AULA DE PRESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº 197 "GRAL. JOSE GERVACIO ARTIGAS" DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS

ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS			OFERENTE		OFERENTE	
				PRESTIGIO MANTENIMIENTO		*HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES*	
Item	**Cantidad**	**Unidad**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**P. Unitario**	**P. Total**	**P. Unitario**	**P. Total**
44	1	Un.	Cambio de hoja de puerta con cerradura	566.036	566.036	718.740	718.740
45	1	Un.	Provision y colocacion de ventana	536.356	536.356	574.992	574.992
46	1	GL.	Instalacion electrica con artefactos de iluminacion y ventilacion	895.702	895.702	983.788	983.788
47	45,44	GL.	Pintura de paredes, aberturas	23.707	1.077.246	21.533	978.460
48	14,04	M2	Reparacion de piso de union entre los dos bloques de aulas	34.737	487.707	43.666	613.071
49	131,14	M2	De paredes revocadas interior al latex	19.216	2.519.986	21.533	2.823.838
50	3,36	M2	De aberturas de madera c/ barniz	19.948	67.025	22.067	74.145
51	15,46	M2	De viga cumbrera y galeria al latex	20.347	314.565	21.533	332.900
52	98,55	M2	De pintura de techo (maderamen) al barniz	19.948	1.965.875	22.067	2.174.703
53	48,89	M2	De mamposteria visto común Enras.latex	20.347	994.765	21.533	1.052.748
54	52,36	M2	De revoque comun latex, exterior	20.347	1.065.369	21.533	1.127.468
55	16,8	M2	Balancines	20.280	340.704	23.018	386.702
56	5,06	M2	Puerta de acceso	20.280	102.617	23.018	116.471
57	1	GL.	Reparacion de pared	794.486	794.486	900.504	900.504
58	1	GL.	Reparacion de techo, demontaje y colocacion de tejas reposicion de tejas de tejuelones	7.399.855	7.399.855	8.639.730	8.639.730
59	66,76	M2	Limpieza final	8.318	555.310	10.104	674.543
				TOTAL GRAL.	**149.293.895**	**TOTAL GRAL.**	**158.105.849**

Observación:

Visto Bueno U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS U.O.C.

Prof. Jorge Gustavo García Centurión
Intendente Municipal
General Artigas - Itapúa

INFORME DE EVALUACION Nº 12/2019

CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2019 PARA LA REPARACION DOS BLOQUES DE TRES AULAS, CANTINA Y AULA DE PRESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº 197 "GRAL. JOSE GERVACIO ARTIGAS" DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS.-

En la ciudad de General Artigas, República del Paraguay, a los 22 días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, en la Oficina de la Municipalidad de General Artigas, siendo las 10:30 horas, se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de Ofertas en el Proceso de Contratación Directa Nº 11/2019 con ID Nº 369 330 **PARA LA REPARACION DOS BLOQUES DE TRES AULAS, CANTINA Y AULA DE PRESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº 197 "GRAL. JOSE GERVACIO ARTIGAS" DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS.-**

Se hallan presentes en el acto los miembros del Comité de Evaluaciones, los señores Fredys Vera y Abdel Mussi.-

La forma de Adjudicación para el presente llamado es **POR EL TOTAL,** a ser formalizado mediante Certificación, igualmente se regirá conforme a los que establece el Art. 14 de la Ley 2051/03, atendiendo a la disponibilidad y aprobación de la Partida Presupuestaria correspondiente al ejercicio 2019.-

ANTEDEDENTES

- Nota Nº 29/2019 de Carga de Pac de fecha 21 de Agosto de 2019.-
- Resolución IM Nº 229/2019 de Carga de Pac de fecha 21 de Agosto de 2019.-
- Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 369 330.-
- Carta de Invitación.-
- En fecha 14 de Octubre del 2019, el llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Certificado de Disponibilidad (CDP) Nº 014/2019 de fecha 08 de Octubre de 2019 por un monto total de Guaraníes: 168.000.000 (Ciento Sesenta y Ocho Millones) que será financiado del Objeto de Gasto 520 30 03 (FONACIDE), correspondiente al ejercicio fiscal 2019.-
- Fecha de apertura de sobres de Ofertas 21 de Octubre de 2019.-

INVITACIONES

- HUGO RAFAEL DIAZ GOMEZ
- JOSE HERIBERTO AGUAYO FLEITA
- LUIS ALBERTO AGUILERA GOMEZ
- MARIO RAMON MACIEL GOMEZ
- NANCY MABEL DOMINGUEZ ESQUIVEL

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha 21 de Octubre del año 2019, en la Oficina de la Municipalidad de General Artigas, siendo las 07:30 horas se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Contratación Directa Nº 11/2019.-

Se presentan los siguientes Oferentes:

Item	Oferente	Precio total IVA incluido
1	PRESTIGIO MANTENIMIENTOS	149.293.895
2	HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES	158.105.849

Qué, en el marco del procedimiento de referencia para la PARA LA REPARACION DOS BLOQUES DE TRES AULAS, CANTINA Y AULA DE PRESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº 197 "GRAL. JOSE GERVACIO ARTIGAS" DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS, el comité de evaluación reunida en sesión para verificar los documentos que los oferentes han presentado conjuntamente con sus ofertas, realizando Primeramente la revisión de los documentos de **Carácter Sustancial**.-

a) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial

Se ha precedido a la verificación de las Oferta presentada al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

Documentos para personas físicas y jurídicas	PRESTIGIO MANTENIMIENTO	HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES
El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple	Cumple
Constancia de estar al día con el IPS, no se aceptará constancia de no estar inscriptos y planilla de pago	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	Cumple	Cumple
Formulario de Composición de Precios Unitarios	Cumple	Cumple
Documento que acredite que no está en quiebra y/o inhibición de bienes, documentos Originales, no mesa de Entrada	Cumple	Cumple
Matricula de comerciante vigente	No Cumple	Cumple
Copias de contratos exigidos en la capacidad de experiencia	No Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cabe mencionar lo establecido en el Art. 42 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que reza de la siguiente manera: **Formato y firma de la oferta. El oferente preparará su oferta en original respectivamente.**

Las ofertas serán mecanografiadas o escritas con tinta indeleble y firmadas por el Oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del Oferente. Todas las páginas de la oferta, excepto las que contengan folletos o catálogos que no hayan sido modificados, llevarán la firma o las iniciales de la persona que firme la oferta.

Los textos entre líneas, tachaduras, o palabras superpuestas a otras, serán válidos solamente si llevan la firma o las iniciales de la persona que haya firmado la oferta.

Por tanto, en virtud al dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03- Método de Evaluación: **Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:**

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en la Carta de Invitación, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

A) PRESTIGIO MANTENIMIENTO

Presenta una Oferta por un monto total de **Gs. 149.293.895.-**

ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS			OFERENTE	
				PRESTIGIO MANTENIMIENTO	
Item	**Cantidad**	**Unidad**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**P. Unitario**	**P. Total**
1	1	Un.	Cartel de obra	404.996	404.996
2	158,34	M2	Limpieza y preparación del terreno	6.388	1.011.476
3	158,34	M2	Replanteo	7.187	1.137.990
4	6	ML	Envarillado en fisuras de pared	28.215	169.290

5	129,92	M2	Desmontaje de techo de teja con recuperación y limpieza y machimbre sin recuperación	22.359	2.904.881
6	129,92	M2	Colocación de techo de teja reponiendo lo faltante	57.895	7.521.718
7	129,92	M2	Provisión y colocación de machimbre con aislante	88.505	11.498.570
8	40,6	ML	Provisión y colocación de listón de boca frontal y posterior	21.627	878.056
9	132,4	M2	Desmontaje y revoque a 1mt. De altura de paredes interior y exterior	31.649	4.190.328
10	1	GL.	Reparación de piso y colocación de zócalo interior y exterior	867.753	867.753
11	3	Un.	Reparación de Puerta de madera con cambio de cerraduras	330.065	990.195
12	397,2	M2	De paredes interior y exterior al látex	18.816	7.473.715
13	1	GL.	De balancines con pintura sintética	376.647	376.647
14	11,34	M2	De puerta de madera con pintura sintética	40.593	460.325
15	166,46	M2	De machimbre de madera	32.607	5.427.761
16	1,2	M2	Vidrios dobles de 4 mm.	146.400	175.680
17	51,8	ML	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	59.891	3.102.354
18	1	GL.	Instalación eléctrica con adecuación de instalación eléctrica con provisión y colocación de artefactos de iluminación y ventilación según tipología del MEC	7.453.091	7.453.091
19	1	GL.	Rampa	851.782	851.782
20	2	Un.	Reparación de Pizarrones	649.484	1.298.968
21	158,34	M2	Limpieza final	3.327	526.797
22	158,34	M2	Limpieza y preparación del terreno	7.054	1.116.930
23	158,34	M2	Replanteo	7.320	1.159.049
24	4	ML	Envarillado en fisuras de pared	31.010	124.040
25	129,92	M2	Desmontaje de techo de teja con recuperación y limpieza y machimbre sin recuperación	24.023	3.121.068
26	129,92	M2	Colocación de techo de teja reponiendo lo faltante	65.747	8.541.850
27	129,92	M2	Provisión y colocación de machimbre con aislante	90.901	11.809.858
28	40,6	ML	Provisión y colocación de listón de boca frontal y posterior	24.023	975.334
29	132,4	M2	Desmontaje y revoque a 1mt. De altura de paredes interior y exterior	33.313	4.410.641
30	1	GL.	Reparación de piso y colocación de zócalo interior y exterior	867.753	867.753
31	3	Un.	Reparación de Puerta de madera con cambio de cerraduras	343.375	1.030.125
32	397,2	M2	De paredes interior y exterior al látex	23.208	9.218.218
33	1	GL.	De balancines con pintura sintética	183.665	183.665
34	166,46	M2	De machimbre de madera	32.607	5.427.761
35	11,34	M2	De puerta de madera con pintura sintética	42.589	482.959
36	158,34	M2	De cielorraso de machimbre	37.931	6.005.995
37	1	M2	Vidrios dobles de 4 mm.	150.393	150.393
38	51,8	ML	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	63.884	3.309.191
39	1	GL.	Instalación eléctrica con adecuación de instalación eléctrica con provisión y colocación de artefactos de iluminación y ventilación según tipología del MEC	7.457.084	7.457.084

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN

40	2	Un.	Reparación de Pizarrones	653.476	1.306.952
41	158,34	M2	Limpieza final	4.392	695.429
42	41,44	M2	Revoque de paredes interior y exterior	39.701	1.645.209
43	23,68	M2	Carpeta y piso cerámico	78.058	1.848.413
44	1	Un.	Cambio de hoja de puerta con cerradura	566.036	566.036
45	1	Un.	Provisión y colocación de ventana	536.356	536.356
46	1	GL.	Instalación eléctrica con artefactos de iluminación y ventilación	895.702	895.702
47	45,44	GL.	Pintura de paredes, aberturas	23.707	1.077.246
48	14,04	M2	Reparación de piso de unión entre los dos bloques de aulas	34.737	487.707
49	131,14	M2	De paredes revocadas interior al látex	19.216	2.519.986
50	3,36	M2	De aberturas de madera c/ barniz	19.948	67.025
51	15,46	M2	De viga cumbrera y galería al látex	20.347	314.565
52	98,55	M2	De pintura de techo (maderamen) al barniz	19.948	1.965.875
53	48,89	M2	De mampostería visto común Enras.latex	20.347	994.765
54	52,36	M2	De revoque común látex, exterior	20.347	1.065.369
55	16,8	M2	Balancines	20.280	340.704
56	5,06	M2	Puerta de acceso	20.280	102.617
57	1	GL.	Reparación de pared	794.486	794.486
58	1	GL.	Reparación de techo, demontaje y colocación de tejas reposición de tejas de tejuelones	7.399.855	7.399.855
59	66,76	M2	Limpieza final	8.318	555.310
				TOTAL GRAL.	**149.293.895**

No presentó Matricula de Comerciante, que consiste en uno de los documentos sustanciales. Además, no posee Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, solo **En Trámite Sin Valor Legal**.

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.
Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

De esta manera, la Oferta Presentada por la Empresa Prestigio Mantenimiento, queda eliminada.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADO

En base al precio Referencial establecido por la Institución Municipal a través de su Departamento de Administración Financiera, se corrobora que la cotización presentada se ajusta a los valores normales con relación al costo referencial. En primer lugar este Comité comenzó con la verificación del precio ofertado, donde no se constata error aritmético en la oferta presentada., quedando la Oferta en **Gs 179.152.674**.- posteriormente se pasó a verificar la presentación de los documentos de carácter formal de la oferta presentada.-

Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter formal

Documentos – PRESTIGIO MANTENIMIENTO	ESTADO CUMPLE / NO CUMPLE

Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónima.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Capacidad Financiera	**ESTADO CUMPLE / NO CUMPLE**
Balances de los tres últimos años 2016,2017,2018	Cumple
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a "1". Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. En los 3 (tres) últimos años (2016, 2017, 2018).	Cumple
Fotocopia simple de la Constancia de pago del último IVA	Cumple
Declaración Jurada de que las obras serás ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas establecidas	Cumple
Patente comercial al día	Cumple

Experiencia	ESTADO CUMPLE / NO CUMPLE
Antigüedad Mínima de constitución o inicio de actividades: 5 (cinco) años que será comprobado con la constancia de inscripción del RUC expedido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación. La convocante establece el tiempo indicado considerando la necesidad de medir la capacidad financiera del oferente. Actividad Principal: Construcción	No Cumple
El oferente deberá presentar contrato de un personal con título de técnico (Ingeniero Civil o Arquitecto) con una antigüedad mínima de 5 años de experiencia en Obras. O una (1) Carta de Compromiso de Prestación de Servicios o Contrato Vigente	Cumple
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de contratos, certificados de cumplimiento con entidades públicas y/o privadas por lo menos el 80% del monto de la oferta presentada. Este documento será válido para realizar la evaluación de los antecedentes y experiencias del oferente en la provisión de los bienes requerido en la presente convocatoria	No Cumple
Aquellos proveedores que hayan incumplido en sus contratos anteriores avalados por documentos que obran en la institución y en el registro de inhabilitado del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas no podrán ser consideradas sus ofertas para el proceso de Adjudicación.	Cumple
El oferente deberá contar con una experiencia mínima para el suministro de los servicios solicitados por lo menos de 5 (cinco) años.	No Cumple

Capacidad En Materia De Equipo	ESTADO CUMPLE / NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler	Cumple

Verificación de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

En base a la Especificaciones Técnicas solicitadas, se constata que el Oferente **PRESTIGIO MANTENIMIENTO** no cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.-

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS
COMISION DE EVALUACION

B) HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES

Presenta una Oferta por un monto total de **Gs. 158.105.849.-**

ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS			OFERENTE	
				HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES	
Item	**Cantidad**	**Unidad**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**P. Unitario**	**P. Total**
1	1	Un.	Cartel de obra	446.600	446.600
2	158,34	M2	Limpieza y preparación del terreno	7.113	1.126.272
3	158,34	M2	Replanteo	7.570	1.198.634
4	6	ML	Envarillado en fisuras de pared	32.198	193.188
5	129,92	M2	Desmontaje de techo de teja con recuperación y limpieza y machimbre sin recuperación	25.153	3.267.878
6	129,92	M2	Colocación de techo de teja reponiendo lo faltante	65.019	8.447.268
7	129,92	M2	Provisión y colocación de machimbre con aislante	84.689	11.002.795
8	40,6	ML	Provisión y colocación de listón de boca frontal y posterior	22.772	924.543

9	132,4	M2	Desmontaje y revoque a 1mt. De altura de paredes interior y exterior	36.203	4.793.277
10	1	GL.	Reparación de piso y colocación de zócalo interior y exterior	955.331	955.331
11	3	Un.	Reparación de Puerta de madera con cambio de cerraduras	376.002	1.128.006
12	397,2	M2	De paredes interior y exterior al látex	21.533	8.552.908
13	1	GL.	De balancines con pintura sintética	395.783	395.783
14	11,34	M2	De puerta de madera con pintura sintética	44.105	500.151
15	166,46	M2	De machimbre de madera	35.729	5.947.449
16	1,2	M2	Vidrios dobles de 4 mm.	164.662	197.594
17	51,8	ML	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	64.456	3.338.821
18	1	GL.	Instalación eléctrica con adecuación de instalación eléctrica con provisión y colocación de artefactos de iluminación y ventilación según tipología del MEC	8.672.524	8.672.524
19	1	GL.	Rampa	901.222	901.222
20	2	Un.	Reparación de Pizarrones	679.066	1.358.132
21	158,34	M2	Limpieza final	3.868	612.459
22	158,34	M2	Limpieza y preparación del terreno	7.113	1.126.272
23	158,34	M2	Replanteo	7.570	1.198.634
24	4	ML	Envarillado en fisuras de pared	32.198	128.792
25	129,92	M2	Desmontaje de techo de teja con recuperación y limpieza y machimbre sin recuperación	25.153	3.267.878
26	129,92	M2	Colocación de techo de teja reponiendo lo faltante	65.019	8.447.268
27	129,92	M2	Provisión y colocación de machimbre con aislante	84.689	11.002.795
28	40,6	ML	Provisión y colocación de listón de boca frontal y posterior	22.772	924.543
29	132,4	M2	Desmontaje y revoque a 1mt. De altura de paredes interior y exterior	36.203	4.793.277
30	1	GL.	Reparación de piso y colocación de zócalo interior y exterior	955.331	955.331
31	3	Un.	Reparación de Puerta de madera con cambio de cerraduras	376.002	1.128.006
32	397,2	M2	De paredes interior y exterior al látex	21.533	8.552.908
33	1	GL.	De balancines con pintura sintética	395.783	395.783
34	166,46	M2	De machimbre de madera	35.729	5.947.449
35	11,34	M2	De puerta de madera con pintura sintética	44.105	500.151
36	158,34	M2	De cielorraso de machimbre	35.729	5.657.330
37	1	M2	Vidrios dobles de 4 mm.	164.662	164.662
38	51,8	ML	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	64.456	3.338.821
39	1	GL.	Instalación eléctrica con adecuación de instalación eléctrica con provisión y colocación de artefactos de iluminación y ventilación según tipología del MEC	8.672.524	8.672.524
40	2	Un.	Reparación de Pizarrones	679.066	1.358.132
41	158,34	M2	Limpieza final	3.868	612.459
42	41,44	M2	Revoque de paredes interior y exterior	43.124	1.787.059
43	23,68	M2	Carpeta y piso cerámico	84.972	2.012.137
44	1	Un.	Cambio de hoja de puerta con cerradura	718.740	718.740

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

45	1	Un.	Provisión y colocación de ventana	574.992	574.992
46	1	GL.	Instalación eléctrica con artefactos de iluminación y ventilación	983.788	983.788
47	45,44	GL.	Pintura de paredes, aberturas	21.533	978.460
48	14,04	M2	Reparación de piso de unión entre los dos bloques de aulas	43.666	613.071
49	131,14	M2	De paredes revocadas interior al látex	21.533	2.823.838
50	3,36	M2	De aberturas de madera c/ barniz	22.067	74.145
51	15,46	M2	De viga cumbrera y galería al látex	21.533	332.900
52	98,55	M2	De pintura de techo (maderamen) al barniz	22.067	2.174.703
53	48,89	M2	De mampostería visto común Enras.latex	21.533	1.052.748
54	52,36	M2	De revoque común látex, exterior	21.533	1.127.468
55	16,8	M2	Balancines	23.018	386.702
56	5,06	M2	Puerta de acceso	23.018	116.471
57	1	GL.	Reparación de pared	900.504	900.504
58	1	GL.	Reparación de techo, desmontaje y colocación de tejas reposición de tejas de tejuelones	8.639.730	8.639.730
59	66,76	M2	Limpieza final	10.104	674.543
				TOTAL GRAL.	**158.105.849**

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADO

En base al precio Referencial establecido por la Institución Municipal a través de su Departamento de Administración Financiera, se corrobora que la cotización presentada se ajusta a los valores normales con relación al costo referencial. En primer lugar este Comité comenzó con la verificación del precio ofertado, donde no se constata error aritmético en la oferta presentada., quedando la Oferta en **Gs 158.105.849**.- posteriormente se pasó a verificar la presentación de los documentos de carácter formal de la oferta presentada.-

Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter formal

A) Documentos – HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES	**ESTADO CUMPLE / NO CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónima.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Capacidad Financiera	**ESTADO CUMPLE / NO CUMPLE**
Balances de los tres últimos años 2016,2017,2018	Cumple
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a "1". Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. En los 3 (tres) últimos años (2016, 2017, 2018).	Cumple
Fotocopia simple de la Constancia de pago del último IVA	Cumple
Declaración Jurada de que las obras serás ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas establecidas	Cumple
Patente comercial al día	Cumple

Experiencia	**ESTADO CUMPLE / NO CUMPLE**
Antigüedad Mínima de constitución o inicio de actividades: 5 (cinco) años que será comprobado con la constancia de inscripción del RUC expedido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación. La convocante establece el tiempo indicado considerando la necesidad de medir la capacidad financiera del oferente. Actividad Principal: Construcción	Cumple
El oferente deberá presentar contrato de un personal con título de técnico (Ingeniero Civil o Arquitecto) con una antigüedad mínima de 5 años de experiencia en Obras. O una (1) Carta de Compromiso de Prestación de Servicios o Contrato Vigente	Cumple
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de contratos, certificados de cumplimiento con entidades públicas y/o privadas por lo menos el 80% del monto de la oferta presentada. Este documento será válido para realizar la evaluación de los antecedentes y experiencias del oferente en la provisión de los bienes requerido en la	Cumple

presente convocatoria	
Aquellos proveedores que hayan incumplido en sus contratos anteriores avalados por documentos que obran en la institución y en el registro de inhabilitado del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas no podrán ser consideradas sus ofertas para el proceso de Adjudicación.	Cumple
El oferente deberá contar con una experiencia mínima para el suministro de los servicios solicitados por lo menos de 5 (cinco) años.	Cumple

Capacidad En Materia De Equipo	ESTADO CUMPLE / NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler	Cumple

Verificación de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

En base a la Especificaciones Técnicas solicitadas, se constata que el Oferente **HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES** cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.-

RECOMENDACION

Por tanto y de conformidad a lo establecido en el **Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y lo establecido en el Art. 63. del Decreto Reglamentario, Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:**

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;
3. Presente el precio evaluado como más bajo.

Este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación: por todas las consideraciones señaladas precedentemente, recomendamos al señor Intendente Municipal, que para la **REPARACION DOS BLOQUES DE TRES AULAS, CANTINA Y AULA DE PRESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº 197 "GRAL. JOSE GERVACIO ARTIGAS" DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS.-** adjudique a la Empresa **HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES**, *ya que dicha empresa cumple con* todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta de Invitación, por la suma de Guaraníes: **158.105.849 (Ciento Cincuenta y Ocho Millones Ciento Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve)**, cuya oferta se encuadra dentro del presupuesto de la Municipalidad de General Artigas.-

Se ha dado por concluido el acto siendo las 12:00 horas del día 22 de Octubre del dos mil diecinueve. -

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 23 días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve.----------

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS - COMITE DE EVALUACION

.....
Fredys Vera
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS - COMITE DE EVALUACION

.....
Abdel Mussi
Comité de Evaluación

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
1238387

1 2 3 8 3 8 7

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARIO RAMON MACIEL GOMEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 802332, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
No registra datos					

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento
No registra datos						

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 octubre 2019, 8:44

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
jssp ewzi wbsl
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1227399

1 2 2 7 3 9 9

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **HUGO RAFAEL DIAZ GOMEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3935016, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Artículo 113 del Decreto N° 1145/2019 (reglamentario de la Ley del Presupuesto - Ejercicio Fiscal 2019); sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 1145/2019 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.